

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Aprueba en todas sus partes el Convenio suscripto en fecha 05MAR82, entre el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, y la Provincia de Catamarca para establecer las bases de colaboración en las luchas sanitarias que se desarrollan o programan en nuestra Provincia, y la ejecución de medidas sanitarias que permitan el control y/o erradicación de las enfermedades de los animales de acuerdo a las prioridades que se determine para la Provincia.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 11:28:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*